

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUÁNUCO



SEDE REGIONAL DE EDUCACION

Resolución Directoral Regional

N° 02118 - 2024-GRH/DR

Huánuco,

06 JUN 2024

VISTOS:

EL MEMORANDUM N° 0497-2024-GRH-GRDS-DRE/DGA de fecha 28 de mayo de 2024, el documento N° 04847252-2024, el expediente N° 02950074-2024; y demás documentos que se adjuntan en tres (03) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por el Decreto Supremo N° 085-2011, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios (CAS) pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las acciones administrativas de desplazamiento de personal que prevé dicha norma, entre ellas, la designación temporal, conforme a los términos del referido dispositivo, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28715 – Ley Marco del Empleado Público;

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 042-2023- GOREHCO/DREH/DGA/AP-SEDE DRE HUÁNUCO de fecha 22 de mayo de 2023, a don **REY FAUSTO SILVA SOLIS, con DNI. N° 46000471**, Especialista Administrativo -Abastecimiento de la Dirección Regional de Educación Huánuco, se resuelve suscribir contrato con vigencia a partir de 22 de mayo hasta el 31 de julio de 2023, y mediante sendas addendas se amplía del 01.05.2024 hasta al 31 de mayo de 2024, y

Que, mediante addenda al Contrato Administrativo de Servicios N° 042-2023-GOREHCO/DREH/DGA/AP-SEDE HUÁNUCO, se resuelve ampliar el contrato a partir del 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024, bajo el Régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios – CAS del Decreto Legislativo N° 1057, a don REY FAUSTO SILVA SOLIS, con DNI N° 46000471, Especialista Administrativo - Abastecimiento de la Dirección Regional de Educación Huánuco.

Que, mediante el ARTÍCULO 1.- de la Resolución Directoral Regional N° 03525 de fecha 11 de octubre de 2023, se resuelve ENCARGAR FUNCIONES en el puesto de JEFE DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO Y ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES al servidor que a continuación se indica: SILVA SOLIS, REY FAUSTO, CARGO: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - CAS (OFICINA DE ABASTECIMIENTO) DE LA DREHCO, desde el 01 de junio de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023; ampliándose dichas funciones mediante las RDR N° 4092-2023; 0137-2024; 0585-2024; 01101-2024 y con la RDR N° 01361-2024 desde el 01 de abril de 2024 hasta el 30 de abril de 2024;

Que, mediante el MEMORANDUM N° 0497-2024-GRH-GRDS-DRE/DGA de fecha 28 de mayo de 2024, procedente de Director de la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación, que dispone ampliar la encargatura de funciones como Jefe del Área de Abastecimiento y Órgano Encargado de las Contrataciones de la DRE HCO, al Lic. REY FAUSTO, SILVA SOLIS en la forma que se precisa en la parte resolutive; estando a lo dispuesto por la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación Huánuco, y;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios y el Decreto Supremo N° 075-2008 PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Ordenanza Regional N° 040-2020-GRH-CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 289-2024-GRH/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- AMPLIAR la ENCARGATURA DE FUNCIONES en el puesto de JEFE DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO Y ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES al servidor que a continuación se indica:

1.1.- DATOS PERSONALES Y DE LA PLAZA DE ORIGEN:

APELLIDOS Y NOMBRES : SILVA SOLIS, REY FAUSTO
 FECHA DE NACIMIENTO : 29/04/1989
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 46000471.
 CÓDIGO MODULAR : 1046000471.
 SEXO CELULAR : Masculino
 CELULAR : N° 978857611
 CORREO ELECTRÓNICO : faustosilvasolis@hotmail.com
 TÍTULO : Licenciado en Administración
 INST. EDUCATIVA/SEDE : DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO
 CARGO : Especialista Administrativo - Abastecimiento de la Dirección Regional de Educación Huánuco.
 CONTRATO-CAS (2024) : ADDENDA AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 042-2023-GOREHCO/DREH/DGA /AP- SEDE DRE HUÁNUCO.

1.2.- DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR POR FUNCIONES:

INST. EDUCATIVA/SEDE : DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO
 CARGO POR FUNCIONES : JEFE DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO Y ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DREHCO
 NIVEL O MODALIDAD DE I.E. : OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO.
 VIGENCIA : DESDE EL 01/05/2024 HASTA EL 31/05/2024

quien percibirá su remuneración dentro del mismo nivel remunerativo de acuerdo a la ADDENDA AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 042-2023-GREHCO/DREH/DGA/AP-SEDE DRE HUÁNUCO y lo expuesto en el ARTÍCULO 1.- de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR, la presente resolución, al Área de Escalafón y de Planillas, al Órgano de Control Institucional, a la parte interesada y a los demás órganos correspondientes de la Dirección Regional de Educación Huánuco

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature in blue ink]

Mg. WILLAM ELEAZAR INGA VILLAVICENCIO.
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUÁNUCO